

Fiscalía pide más de 900 años de cárcel para imputados de la operación "Tren del Mar"

La mayoría de los 19 implicados fueron detenidos en allanamientos ocurridos el año pasado en el sector Gumercindo

VILLA ALEMANA.- La Fiscalía Regional de Valparaíso presentó acusación en contra de 19 personas, en su mayoría ciudadanos venezolanos, quienes fueron detenidos a fines de agosto de 2024 durante allanamientos

masivos efectuados por la PDI en Limache y Villa Alemana, en el marco de la denominada operación "Tren del Mar".

El grupo pertenecería a un brazo del temido Tren de Aragua que operaba en la Región de Valparaíso,

ejerciendo control territorial en distintos puntos y cometiendo delitos como homicidios, tráfico de drogas, secuestros y lavado de activos, afectando gravemente la seguridad y tranquilidad de la comunidad.

FISCALÍA SOLICITÓ MÁS DE 900 AÑOS DE CÁRCEL

José Uribe, fiscal coordinador del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la

región, informó que se han reunido más de mil elementos de prueba, incluyendo declaraciones de 150 testigos y 26 peritos, los cuales serán presentados durante el juicio contra los imputados.

"Hemos presentado la acusación por diversos delitos, tales como tráfico de drogas, secuestro, homicidios calificados, asociación criminal y lavado de activos. Estamos

solicitando penas que, en total, superan los 900 años de presidio para las 19 personas", detalló el fiscal Uribe.

"En el caso del líder de la organización -agregó-, pedimos una condena cercana a los 100 años de prisión efectiva. A él se le imputa tráfico de drogas y armas, además de ser autor e inductor de al menos tres homicidios y un secuestro con resultado de muerte".

Asimismo, destacó que, tras varios meses desde la formalización, la mayoría de los imputados continúa en prisión preventiva: "Ninguno

ha obtenido la libertad, ni en instancias de garantía ni en la Corte de Apelaciones, lo que nos permite estar conformes con esta primera etapa. Ahora viene la fase de preparación y posterior juicio oral".

Finalmente, Uribe indicó que, por razones de seguridad para todos los intervinientes, tanto la audiencia de preparación como el juicio oral se realizarán de manera remota. Además, los jueces y la Fiscalía podrán optar por proteger sus identidades, dada la alta peligrosidad atribuida a esta organización criminal.



Los 19 imputados fueron detenidos en allanamientos simultáneos realizados por 400 efectivos de la PDI en Viña del Mar, Limache y Villa Alemana, donde la mayoría de las capturas se efectuaron en el sector Gumercindo.